



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1765/ /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 19 de abril del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 101 y N° 102.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el cometido de los funcionarios del Departamento de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, en las fechas y por el motivo que se indica en cada caso:


Sr. Juan Acuña Pérez, chofer y **Srta. Ana María Bahamondez Araya**, secretaria de dirección – 19.04.13: cotizar y comprar obsequios para alumnos destacados Simce 2012 de nuestra comuna, el traslado se realizará en camioneta Nissan patente DL LR-31.

Sr. Juan Acuña Pérez, chofer – 20.04.13: trasladar delegación deportiva de alumnos de la disciplina de ajedrez, en furgón blanco patente BPFC-25.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viatico correspondiente a 2 días sin pernoctar al Sr. Acuña y reembolso de gastos de estacionamiento; pago de viatico correspondiente a un día sin pernoctar a la Srta. Bahamondez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ /